



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 01933
13/04/2021 14:55

DECRETO

La grave de evolución de la pandemia, provocada por el COVID19, ha dado lugar en los últimos tiempos, a que por el Gobierno Central se haya tenido que volver a declarar el estado de alarma por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. En concordancia con lo anterior, se ha producido un endurecimiento de las medidas por las diferentes Comunidades Autónomas, que han tenido que reforzar, nuevamente las medidas de protección de la salud, primando éstas sobre otros intereses en juego.

En el meritado contexto, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **16 de abril de 2021**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, **de forma telemática**, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12/03/2021.

PUNTO 2. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ACTUACIONES URBANÍSTICAS.(EXPTE. MORD-001-2021).

PUNTO 3. - DICTAMEN REFERENTE A LAPROUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 00022 DE 2021 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA REFERENTE A EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS (EXPTEDIENTE 2021 EXTR-00004)



FIRMANTE - FECHA





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 5. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

PUNTO 6. - PROPUESTA DE ALCALDÍA REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE MÁLAGA.

PUNTO 7. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA ESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

PUNTO 8. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.P. RELATIVA AL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

PUNTO 9. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.P. RELATIVA AL APOYO AL SECTOR TURÍSTICO Y HOSTELERO.

PUNTO 10. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO ANDALUZ A NO CONTINUAR CON LA IMPLANTACIÓN DEL PIN PARENTAL.

PUNTO 11. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A RESTABLECER LA UNIDAD DEL PRIMER CURSO DE INFANTIL EN EL C.E.I.P. LOS MANANTIALES.

PUNTO 12. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN FONDO DE RESCATE A PYMES Y AUTONOMOS DE COMERCIOS Y NEGOCIOS AFECTADOS POR LAS RESTRICCIONES FRENTE A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA.

PUNTO 13. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CLUB DE TIRO JARAPALO Y DESCONTAMINACIÓN DE LA ZONA.

PUNTO 14. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 15. - DAR CUENTA DEL INFORME COMPLEMENTARIO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 RELATIVO A ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR.

PUNTO 16. - DAR CUENTA DEL INFORME COMPLEMENTARIO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 RELATIVO AL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS.

PUNTO 17. - DAR CUENTA DEL INFORME COMPLEMENTARIO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 RELATIVO A RESOLUCIONES CONTRARIAS A REPAROS, A OMISIONES

CVE: 07E50011D6ED00R5S4J2I7Z4K6	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202101933
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/04/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/04/2021 14:55:51	Fecha: 13/04/2021 Hora: 14:55 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DE FISCALIZACIÓN Y A ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.

PUNTO 18. - DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, PRIMER TRIMESTRE 2021.

PUNTO 19. - DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO A LA LEY DE MOROSIDAD, PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

PUNTO 20. - DAR CUENTA DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, EN RELACIÓN AL PERSONAL EVENTUAL.

PUNTO 21. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO 22. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir, telemáticamente, a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E50011D6ED00R5S4J2I7Z4K6	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202101933
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/04/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/04/2021 14:55:51	Fecha: 13/04/2021 Hora: 14:55 Persona 24862447E

